

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1101

RESOLUCIÓN 226/2022, de 4 de febrero, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Araba, de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se deja sin efecto la Resolución 1973/2021, de 16 de diciembre, por la que se convoca la provisión, mediante libre designación, de un puesto de Jefe/a de la Unidad de Gestión Clínica de Laboratorio en la Organización Sanitaria Integrada Araba de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 1973/2021, de 16 de diciembre, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Araba, se realizó convocatoria para la provisión, mediante libre designación, de un puesto de Jefe/a de la Unidad de Gestión Clínica de Laboratorio en la Organización Sanitaria Integrada Araba de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Detectados errores en la Resolución indicada, y a la vista de la naturaleza de los mismos, se ha acordado dejar sin efecto la citada Resolución.

Por lo expuesto, a la vista de las facultades conferidas,

RESUELVO:

Dejar sin efecto la Resolución 1973/2021, de 16 de diciembre, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Araba, por la que se realizó convocatoria para la provisión, mediante libre designación, de un puesto de Jefe/a de la Unidad de Gestión Clínica de Laboratorio en la Organización Sanitaria Integrada Araba de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de febrero de 2022.

El Director Gerente de la OSI Araba,
JOSÉ MARÍA PÉREZ RAMOS.